

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Eliécer Delgado Salguera

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

*Acta 351-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Setiembre del 2014.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy Sesión Ordinaria número 352-2014, del día lunes 29 de setiembre del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, bienvenidos a esta sesión Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Nº1:

Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de Bello Horizonte.-

Juramentación de los miembros de la COTU.

Nº 2:

Edicasa. Exposición de Proyecto.

Priscilla Barrantes Bejarano.

La empresa está trabajando en el mercado para buscar las familias que están en necesidad de vivienda, se está trabajando con un asesoramiento gratuito para lo que es el trámite en lo que es el bono respectivamente, la empresa está trabajando, con lo que es el BONO RAM, y el Bono Crédito, este Crédito es cuando las personas tienen el ingreso suficiente para postularse, con la entidad autorizada, que en este caso es el Banco de Costa Rica, igualmente con los ingresos se hace una boleta, esta boleta es enviada a una técnica, ella es la que decide si la persona califica o no, al calificar se le envía el caso al Banco de Costa Rica, y ellos son los que dicen cuanto se les puede, según surja el caso, se va llenando el expediente, el Bono RAM, sirve para una vivienda muy deteriorada, una de las condiciones principales, la más importante es no haber obtenido bono, y muchas veces cuando al casa está muy deteriorada sale más fácil botarla y hacerla nueva que repararla, el bono aporte va con el bono crédito, se aplica cuando la persona tiene lote e ingresos suficientes para un crédito, pero presenta alguna mancha en su historial crediticio, si el BANVHI dice que te presta cuatro millones y no te alcanza para el bono porque es de 6 millones, el bono base, entonces según lo que te presta el Banco, quizás, sean 10 millones, ellos te dicen te presto 10 millones, entonces de esos diez millones tendrías que sacar para completar el bono, y de ahí comprar el lote, EDICASA, lo que hace es la construcción, facilitarles el camino para la construcción de su

vivienda, también está el bono ordinario que es cuando las personas tiene bono, ellos postulan el lotes que este a derecho, que ellos si se pueden postular para un bono de vivienda, ahí depende de las condiciones de la empresa, del programa entonces ellos dicen sí o no, el proceso puede durar por lo menos 3 meses, en darse por aprobado, sería básicamente eso. Muchas Gracias, quería compartirles el proyecto que está aquí en Cañas, todo los lunes en la Red de Frío, de 8:00am a 4:00pm, ahí estamos recibiendo a todas las personas gratuitamente, en muchos casos se cobrar y esta empresa lo está dando sin ningún costo.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

Usted le ayuda a la gente hacer el estudio.-

Priscilla Barrantes Bejarano.

No, se le regala el estudio, pero ahí se va avanzando en cosas, si la persona tiene el lote, y mete los papeles, y te donde que si califica, ellos hacen todo el movimiento para el BANHVI dé el bono, y se le pueda construir su casa, igual con los otros bonos, si es un bono crédito ellos dicen sí, pídamele los otros requisitos para mandarlos al banco de Costa Rica que es la entidad autorizada ahorita, y ellos te tramitan lo que es el bono y la empresa lo que hace es la construcción y en el bono RAM igual, estamos el red de frio todos los lunes de 8:00am a 4:00pm.

Síndico Freddy López Molina

Buenas noches, se ha hablado en múltiples ocasiones sobre el bono, de segunda planta, en el cual, involucra familiares o parte de la familia, con dependencia directa en cuanto a eso, hablemos un poco de eso, eso es viable, que tramite hay que hacer para solicitar el bono de segunda planta.-

Priscilla Barrantes Bejarano.

Sinceramente este bono es una pega, y no se están haciendo precisamente por la dificultad que lleva, es más complicado, entonces en la mayoría de los casos que se me han presentado a mí, son negados, ellos me dicen no, esos no son viables, quizá si me falta, no les he preguntado el porqué, ahí averiguare y les comentare luego.-

Vice alcalde Abdel Caravaca.

Buenas tardes, una consulta, estoy viendo, aquí, que es un bono aporte, se aplica cuando la persona tiene lote e ingresos suficientes para un crédito, pero presenta alguna mancha en su historial crediticio.-

Usted sabe que todas las instituciones financieras, nos miden ahora en la sugef, como hacen ustedes para analizar un crédito de eso, si esa persona esta manchada, esa persona no va a tener una oportunidad de crédito.-

Priscilla Barrantes Bejarano.

Exactamente, el crédito inmediatamente se lo va a negar, porque no le van a prestar plata a quien tiene una mancha eso es ilógico, pero si tiene, lote y califican para un bono, y el BANHVI dice le doy cinco millones, pero no llegan a completar el bono, y el banco no le va a prestar, la opción es que ellos pongan lo que les hace falta para completar el bono, y así proceder a construir, porque con la sugef manchada en ningún lado te van a dar nada.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Agradecerle la visita, muchas gracias por la información, muy amable buenas tardes.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 351-2014, Lunes 22 de septiembre del 2014.

APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADA.

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por el señor José Luis Jiménez Pérez, Director y entrenador de Taekwondo Cañas.-
Asunto: solicitud de permiso para remodelación de ventanas del aula de Taekwondo.
2. Nota enviada por la Dora. Ana Live Arias Martinez, de la Clínica del Dolor y cuidados Paliativos.
Asunto: solicitud de permiso para la caminata de Prevención de Cáncer de Mama.-
3. Copia de la nota enviada por la Junta Directiva de Vecinos del Pedregal, a la alcaldía Municipal.-
Asunto: solicitud para tomar la partida destinada por el Consejo Distrital, para ser utilizadas en el área Comunal, para trasladar la malla donada por el Comité de Deportes y proceder al cierre del área.-
4. Oficio enviado por la Ingeniera Katherine Obando, Gestora Ambiental.-
Asunto: solicitud de acuerdo para que se realicen todos los trámites necesarios ante el MINAET, para la corta de árboles situados en Calle Pública.-
5. Nota enviada por Giorgio Jerez Lonza.
Asunto: solicitud de exoneración de pagos de impuestos y permisos para el uso de las instalaciones de la Red de Frío para el sábado 18 de octubre del 2014, con el fin de llevar a cabo una actividad benéfica para el Hogar de Ancianos Mary Blanco Obando.-

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

ACUERDO 07-351-2014. (Consulta enviada por Fax, hace falta enviarla física.)

1. De conformidad con el artículo 164 del Código Municipal, los comités Cantonales de Deportes y Recreación, estarán adscritos a las Municipalidades y gozarán de personalidad jurídica instrumental, entre otros, para administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad.-
2. Las dudas que se presentan son:
 1. Cuando el Comité Cantonal hace nombramientos de personas que tiene en planilla y que no son empleados municipales, si los mismos ostentan la calidad de funcionarios públicos.-
 2. Si es válido que funcionarios nombrados por la Municipalidad, estén trabajando para el Comité de Deportes.-
 3. Que sucede con los riesgos laborales, si esos funcionarios municipales trabajan fuera de horas de oficina bajo el mando del Comité de Deportes, quien asume la responsabilidad.

SE ACUERDA ENVIAR LA CONSULTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE NOS INDIQUE QUE RESPONSABILIDAD LE CORRESPONDE A LA MUNICIPALIDAD ANTE ESTAS EVENTUALIDADES.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Se le dio el traslado correspondiente a los acuerdos.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes a todos, un caluroso saludo, vamos a proceder a dar el informe comenzando con lo que es maquinaria.-

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA, del Lunes 22 al viernes 27 de setiembre 2014.

- **CARGADOR 916:**

Lunes 22 de setiembre: Cargando material grava del cementerio y reparando entrada del patio

Martes 23 de setiembre: Cargando grava del patio

Miércoles 24 de setiembre: Cargando grava, remontando material base en el patio

Jueves 25 de setiembre: Cargando grava y remontando material base y alcantarillas

Viernes 19 de setiembre: Reparando huecos de calle y limpiando frente a Cecudi, cargando alcantarillas del patio.

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 22 de setiembre: Pasando material del boyero para el patio municipal

Martes 23 y Miércoles 24 de setiembre: Acarreando grava del patio para Meco y base de Meco para el patio

Jueves 25 de setiembre: Dejando llantas en Gonzaga en San José

Viernes 26 de setiembre: Acarreando grava para Meco y base de Meco para patio municipal

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 22 de setiembre: Recolección de basura Bello Horizonte. Acarreo tierra del monumento al boyero al patio municipal.

Martes 23 de setiembre: Viaje de toba al IPEC, botando tierra del monumento boyero al patio. Acarreo grava a Meco del patio. Acarreo de base de Meco a patio municipal

Miércoles 24 de setiembre: En el plantel. Traslado 8 alcantarillas a Sandillal. Viaje de escombros de camino Sandillal a Chorotega

Jueves 25 de setiembre: Acarreo de base de Meco a patio. Acarreo lastre río a Meco

Viernes 26 de setiembre: Viaje con alcantarillas a Sandillal. Colocando paso alcantarillas Sandillal y botando tierra de paso de alcantarilla.

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 22 al Jueves 25 de setiembre: Compactando camino de la Gotera a Higuerón

Viernes 26 y Sábado 27 de setiembre: Compactando camino al Hotel

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 22 de setiembre: Se hizo recolección de basura no tradicional

Martes 23 y miércoles 24 de setiembre: Recolectando basura tradicional

Jueves 25 de setiembre: Recolectando basura tradicional. Después se cargó en patio municipal material grava y se acarreo a Meco y en Meco se cargó material base y se acarreo al patio municipal.

Viernes 26 de setiembre: Recolectando basura tradicional

Sábado 27 de setiembre: Recolección de basura no tradicional en Lajas

- **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 22 al Sábado 27 de setiembre: Del Limpieza de cunetas en la gotera

- **VAGONETA 4849:**

Lunes 22 de setiembre: Recolectando basura no tradicional.

Martes 23 de setiembre: Zanjeando para acera en el IPEC.

Miércoles 24 de setiembre: **Reparando** paso de alcantarillas. Limpiando zanja de desagüe de alcantarillas

Jueves 25 de setiembre: Montando alcantarillas Sandillal.

Viernes 26 de setiembre: Poniendo alcantarillas en Sandillal

Sábado 27 de setiembre: Reparando entrada en delegación policial.

En lo que a mí respecta, atendiendo al público, reunión el lunes, con personas del MEIC, y gira a Agua Caliente, Lajas e Higuerón, y en la noche sesión del Concejo, con el MEIC, aquí estuvo la gente y hablaron un poco del Proyecto que ellos tienen del desarrollo rural y comunitario, el martes, atendiendo al público, miércoles reunión con Sandí, hemos estado planeando como hacer para llenar un formulario ahí, para pedir las 2000 toneladas de

*Acta 351-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 22 de Setiembre del 2014.*

asfalta, lleva un proceso largo, entonces estamos tratando de coordinar, también con los proyectito de cordón y caño de los diferentes distritos y en la noche con el FORO Cañero, estuvo muy bonito, son personas serias honestas y respetuosas e hicimos una conversación muy amena, donde se expuso las cosas, y ahora que ellos se juramentaron ya podrán reunirse de una forma diferente, jueves 25 de setiembre, reunión con vecinos de la Libertad el INDER y mi persona, ahí es que hay un conflicto con los vecinos de ahí, con el señor Toscano, la verdad, que ahí a quien le toca, pienso yo, y también piensa el señor Esquivel, de que eso es una situación del MINAET, porque el MINAET es el que tiene que ver con la parte del Río, viernes estuve aquí toda la mañana, el viernes estuve en unas charlas preparadas por la Contraloría, para hablar del manejo de los proyectos y del manejo de los dineros, de las Municipalidades, estuvimos todas la Municipalidades de Guanacaste, es una pena enorme que a estas reuniones no se invite al Concejo, porque se dicen un montón de cosas que a veces uno no las entiende, como lo de hoy, lo de Roger, lo de don Adolfo, y yo, y eso llega una tramitología, no se pudo sacar, porque de todas maneras se va hacer, estoy hablando de los Boyeros, si Dios quiere el lunes, porque se va hacer el estudio de cuanto se va a gastar, si Dios lo permite el lunes lo presentamos, para no hacer más modificaciones, si así tienen que ser no hacer más modificaciones por este año, queremos hacer una modificación el jueves nos vamos a reunir, en el mercado para ver si podemos poner unas cámaras, si las podemos poner, lo que necesitamos es sacar una platita por ahí, estamos trabajando con el señor de las cosas para sacar a los zanates, pero también necesitamos hacer unas cosas ahí, que es poco realmente, porque son como tres millones que nos cuestan esos bichillos, y unas luces como laser, y entonces si Dios quiere, la contraloría dio una charla muy linda, y gracias a Dios esta Municipalidad, nunca ha estado con déficit, y ahora me decían los muchachos que cuando vamos a ver lo de esta cosa, lo del sindicato, hay que tener un cuidado enorme, lo voy a decir aquí, porque la misma Municipalidad de Carrillo lo dijo, pero ellos tienen un déficit de mil cuatrocientos millones a penas esa módica suma, la convención colectiva los tiene así, que siento yo que ese efecto de aquella burbuja de construcciones y cosas se vino al suelo, pues afecto a muchas municipalidades, y hay otras casi pegando con ellos, que es una situación bien difícil, les decía yo a ellos, por dicha hablaron mal de los alcaldes, yo no tengo problemas, no somos una partida de tontos, pero hablamos como la gente, se aprobó el presupuesto para el otro año, yo no veo que tengamos que perjudicar a Cañas, dicen que el alcalde llega y dice, bueno bueno, hagan el cheque y punto, aunque no tenga fondos, entonces esas cosas son feas, se los digo para que lo sepan, entonces son las coas que a la contraloría le preocupan, porque pueden ser merecedoras de un castigo, hasta el momento nosotros vamos bien, no hemos tenido esos problemas tan serios, a veces hay un déficit, en alguna Municipalidad, pero lo subsanan el año siguiente aquí por dicha nunca ha sucedido eso, esa charlita yo la tengo ahí, si quiere verla que importante que es yo creo que lo importante es que haya dialogo y se hagan las cosas como las leyes lo piden.-

Tengo el informe del señor Andrés Rojas Matamoros donde analiza toda la documentación del Comité de Deportes donde él dice. (Consta en expediente de actas).

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Quería justificar la ausencia de la Síndica Eneida Murillo López, ella no pudo asistir por motivo que tiene un niño enfermo, y se encuentra en el CAIS, también la vice alcaldesa porque esta con lo de la actividad de mañana, y la de nuestra compañera Stephanie, ya todos saben el accidente que ella tuvo y más adelante vamos a tomar una acuerdito para justificarle las ausencias que ella va a estar ausente de las sesiones.-

Pasamos a otros informes.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, me corresponde darles dos informes y uno que no lo traje escrito, pero que les voy a informar, porque si vamos a tener que tomar un acuerdo al respecto, el primer informe que les voy a dar es de la Comisión de Jurídicos, del 09 de setiembre del 2014, Conformando la Comisión de Jurídicos los siguientes: Regidor Nelson Delgado Cabezas, Regidor Adolfo Cascante, Regidora Amelita Gutiérrez Reyes, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Roger Alvarado , Lic. Juan Diego Rojas, Lic. Rafael Francisco Coto, Lizanías Zúñiga López, Freddy López. En esta reunión se evaluó el informe de Control Interno al Comité de Deportes y Recreación de Cañas, del análisis realizado se tomaron las siguientes decisiones:

Girar órdenes al Comité de Deportes para que implemente las recomendaciones del punto 4.3, con el fin de cumplir con el punto 4.1b, se recomienda generar un cronograma anual de los diferentes informes que debe recibir el concejo Municipal.-

Solicitar el informe de liquidación presupuestaria y la respectiva rendición de cuentas del periodo 2012 y solicitar al señor alcalde implementar administrativamente la recomendación 4.2 del informe de auditoría que se menciona.-

Como ustedes saben la señora auditora había pasado el informe y esos puntos son los que ella solicita, los vimos textualmente para dar cumplimiento a las recomendaciones presentadas por ella.-

El otro asunto, que les vamos a informar es que el sábado, el compañero Adolfo Cascante, don Roger Alvarado y mi persona nos hicimos presentes a una capacitación que nos citó el IFAM, y que ustedes nos habían asignado, para que asistiéramos a esta capacitación, la actividad se llama curso taller, de alquileres de mercados municipales, Agosto 2019.-

Todo esto lo viene haciendo el IFAM, que como ustedes saben cada 5 años, se debe análisis del valor de alquiler en los locales que tienen el mercado municipal, entonces el IFAM, solicitud crear una comisión de la cual esta, la comisión recalificadora, está compuesta por dos regidores y dos inquilinos, los dos regidores somos Roger Alvarado y mi persona, no sé, si se les comunicó a ellos, porque ya hay que estarla trabajando, ya esta comisión debe estar trabajando en la propuesta que se le va hacer a los inquilinos para los próximos 5 años, el aumento y si se queda el aumento o si se va a dejar como estaba, esto ellos lo tienen muy bien, el personal administrativo ya había recibido la capacitación, y ellos tienen que hacer un trabajo y pasárselo a la comisión recalificadora, la

comisión debe negociar con los inquilinos del mercado, para ver cómo queda para los próximos 5 años, el aumento de esto, entonces en eso está trabajando si no sé, señora secretaria a ellos se les había informado, o no habíamos tomado acuerdo.-

Regidor Roger Alvarado

Ya ellos nombraron los dos representantes doña Thais, incluso me dijeron que ellos iban a mandar una nota, hay que tener cuidado en este sentido porque es un mes calendario, y tenemos que negociar con ellos en ese mes.-

Melissa Espinoza Mejía, Secretaria.

La nota la enviaron, pero no era directamente para el Concejo, ya que la solicitud salió del despacho de don Lizanías, porque aquí no se había tomado ningún acuerdo de hacer este nombramiento, sin embargo ellos ya enviaron los postulantes para esta comisión, venía dirigida a él, obviamente porque el oficio salió de su despacho, pero él ya hizo la solicitud y ya le contestaron.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Esto es una ley, la Ley 2428, esta Ley, es para analizar los procesos de recalificación de alquileres de locales de los mercados municipales,

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Considerando:

La nota enviada por el señor José Luis Jiménez Pérez, Director y entrenador de Taekwondo Cañas, donde solicita el permiso para remodelación de ventanas del aula de Taekwondo.

ACUERDO 01-352-2014.

SE ACUERDA ENVIARLO AL COMITÉ DE DEPORTES PARA QUE AUTORICEN REALIZAR EL CAMBIO DE LAS VENTANAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

1. La Nota enviada por la Dra. Ana Live Arias Martinez, de la Clínica del Dolor y cuidados Paliativos, donde hace solicitud de permiso para la caminata de Prevención de Cáncer de Mama.-
2. La resolución del Ministerio de Salud, donde recomienda la realización de la actividad.-

ACUERDO 02-352-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA CAMINATA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2014, A PARTIR DE LAS 8:00AM. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

La Copia de la nota enviada por la Junta Directiva de Vecinos del Pedregal, a la alcaldía Municipal.-

Asunto: solicitud para tomar la partida destinada por el Consejo Distrital, para ser utilizadas en el área Comunal, para trasladar la malla donada por el Comité de Deportes y proceder al cierre del área.-

ACUERDO 03-352-2014

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE VECINOS DEL PEDREGAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Considerando:

Oficio enviado por la Ingeniera Katherine Obando, Gestora Ambiental, donde hace solicitud de acuerdo para que se realicen todos los trámites necesarios ante el MINAET, para la corta de árboles situados en Calle Pública.-

ACUERDO 04-352-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LOS ENTES COMPETENTES, PARA LA CORTA DE UN GRUPO DE ÁRBOLES, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN CALLE PÚBLICA, DICHA CALLE SE ENCUENTRA CON POSIBILIDADES DE SER MEJORADA O HABILITADA, POR LO TANTO SE REQUIERE DE LA CORTA DE LOS ÁRBOLES PARA REALIZAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Considerando:

La nota enviada por Giorgio Jerez Lonza, donde hace solicitud de exoneración de pagos de impuestos y permisos para el uso de las instalaciones de la Red de Frío para el sábado 18 de octubre del 2014, con el fin de llevar a cabo una actividad benéfica para el Hogar de Ancianos Mary Blanco Obando.-

ACUERDO 05-352-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE COOPERAR CON LA ACTIVIDAD, YA QUE ES UNA ACTIVIDAD BENÉFICA.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Considerando:

La nota del señor Andrés Rojas Matamoros, Tesorero Municipal, donde se analizó el total a desembolsar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, resultando un monto total de ¢21.159.385.27, según lo que respecta a las facturas presentadas por el comité.

ACUERDO 06-352-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR EL DESEMBOLSO TOTAL DE ¢21.159.385.27 AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. ACUERDO 07-352-2014.

SE ACUERDA DAR UNA LICENCIA HASTA EL 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE A LA REGIDORA STEPHANIE SUAREZ, YA QWUE POR MOTIVOS DE SALUD NO PUEDE ASISTIR A LAS SESIONES MUNICIPALES.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Considerando:

El informe de la Comisión Municipal de asuntos Jurídicos, celebrada el día 09 de setiembre del 2014.

ACUERDO 08-352-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS CELEBRADA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL 2014. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Considerando:

Las recomendaciones de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, donde se examinó el análisis realizado por la Auditoría Interna, sobre el Control Interno al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

ACUERDO 09-352-2014.

SEA ACUERDA:

- a- GIRAR ORDENES AL COMITÉ DE DEPORTES PARA QUE IMPLEMENTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 4.3 DEL INFORME ANALIZADO EN UN PERIODO NO MAYOR A UN MES CALENDARIO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASÍ MISMO VENCIDO**

DICHO PLAZO SE EXTIENDA UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CAMBIOS REALIZADOS Y LOS MECANISMOS IMPLEMENTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS REFERIDOS.-

- b- CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PUNTO 4.1B, SE RECOMIENDA GENERAR UN CRONOGRAMA ANUAL DE LOS DIFERENTES INFORMES QUE DEBE DE RECIBIR EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL FIN DE TENER PRESENTE LA RECEPCIÓN DE DICHOS INFORMES Y DE NO PRESENTARSE EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DEL MISMO POR ESCRITO. ORDENAR AL COMITÉ DE DEPORTES LA UTILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, UTILIZANDO LA PLATAFORMA MUNICIPAL PARA ESTE FIN, DE IGUAL MANERA EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, UTILIZANDO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA ESTE FIN. ASÍ MISMO, SE PROCEDA A LA INCLUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL SIPP Y SIAC RESPECTIVAMENTE.
 - c- SOLICITAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RESPECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2012 EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES.-
 - d- SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE IMPLEMENTAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RECOMENDACIÓN 4.2 DEL INFORME DE AUDITORIA QUE SE MENCIONA.-
- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Considerando:

La solicitud de Andrea Piña Calvo, miembro del Comité de la Iglesia de Sandillal, donde solicita la autorización para realización de una actividad bailable y deportiva que se estará realizando los días 4 y 5 de octubre del presente año, con el fin de recaudar fondos para la reparación de daños y pérdidas en el mobiliario del templo de la comunidad.-

ACUERDO 10-352-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD BAILABLE LOS DÍAS 4 Y 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA COMUNIDAD DE SANDILLAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Considerando:

1. La solicitud de Andrea Piña Calvo, miembro del Comité de la Iglesia de Sandillal, donde solicita la autorización para realización de una actividadailable y deportiva que se estará realizando los días 4 y 5 de octubre del presente año, con el fin de recaudar fondos para la reparación de daños y pérdidas en el mobiliario del templo de la comunidad.-
2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-
3. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:
Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.
Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.
4. El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El Concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el aérea que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 11-352-2014.

SE ACUERDA OTORGAR UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 4 y 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, PARA SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS, EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANDILLAL.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. Considerando:

La nota enviada por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, en donde remite el expediente de la Licitación Abreviada N°2014LA-000005-01 Adquisición de Maquinas de Ejercicio Aire Libre, en el cual se adjunta la Resolución 00007-2014-LEG, realizado por el Lic. Rafael Coto Ramírez, Abogado Municipal donde: se acepta el recurso de revocatoria en relación al reglón número uno, dicho reglón se declara nulo y no será adjudicado a ningún oferente, en cuanto al resto de los reglones se confirma la adjudicación realizada a la empresa Pie promotores Inmobiliarios Especializados S.A.

ACUERDO 12-352-2014.

SE ACUERDA NO ADJUDICAR A NINGÚN OFERENTE, EL REGLÓN NÚMERO UNO DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N°2014LA-000005-01 ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIO AIRE LIBRE, Y EN CUANTO AL RESTO DE LOS REGLONES SE ADJUDICA A LA EMPRESA PIE PROMOTORES INMOBILIARIOS ESPECIALIZADOS S.A. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal